

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Dirección de Control

MEMORÁNDUM Nro. 23



FECHA: Los Muermos, 13 de mayo de 2014.
PARA: Sr. Emilio González Burgos – Alcalde Los Muermos
DE: Ricardo Ortiz Farías – Director de Control.
ASUNTO: Informe presupuestario trimestral

Junto con saludarlo, para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de 2013, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan certificados de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación y certificaciones de pago de cotizaciones previsionales del trimestre citado de los sectores incorporados educación y salud y del personal municipal.

Atte.,

I. MUNICIPALIDAD
Dirección
de
Control
LOS MUERMOS
RICARDO ORTIZ FARIÁS
Director de Control

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Honorables Concejales (6)
- Dirección de Control

Anexos: -

**INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, letra d), y 81, del DFL Nro.1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación se presenta informe trimestral del período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, sobre estado de avance del ejercicio presupuestario municipal.

LOS ASPECTOS EVALUADOS SON LOS SIGUIENTES:

1. Cumplimiento en el Pago de Cotizaciones Previsionales.

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales no registra deudas, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

El pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Salud, se encuentra al día según lo certificado por la Dirección del DESAM.

El pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Educación, se encuentra al día según lo certificado por la Encargada de Finanzas DAEM.

2. Cumplimiento en el pago de la asignación de perfeccionamiento docente.

El pago de la asignación de perfeccionamiento docente reconocida de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, se encuentra al día en sus pagos, esto último según certificación DAEM Los Muermos.

3. Cumplimiento de aportes al Fondo Común Municipal.

El estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación y Multas TAG, se encuentran al día, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

4. Cumplimiento de las Restricciones Presupuestarias

El cumplimiento de las restricciones presupuestarias es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCIONES DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuestos por permisos de circulación	El 62.5% debe destinarse al Fondo Común Municipal - Presupuesto PCV M\$196.698 - 62.5% FCM es M\$123.104	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al Fondo Común Municipal" es \$123.037. Al 31-12-2013, se ha traspasado al FCM M\$122.098, con saldo de M\$939.
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los Ingresos Propios. - Ingresos propios M\$1.800.721. - 35% ingresos propios es M\$630.252	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gastos en Personal", sin honorarios, de programas y dieta Concejales es M\$503.102, es decir, el 27,94%, de los ingresos propios.
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos. (7% de M\$2.817.212 es M\$197.205)	El presupuesto total de subvenciones es M\$158.400, del presupuesto total, es decir, un 5,62%.
Gastos en Personal a Honorarios	Máximo un 10% del gasto del personal de planta. - Presupuesto personal planta M\$388.131. - 10% planta es M\$38.813.	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$21.273, es decir, corresponde a un 5,48% del gasto de personal de planta.
Gastos en Personal a Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta. - Gasto personal planta M\$388.131. - 20% gasto personal planta es M\$76.624.	El presupuesto de gasto del personal a contrata es de M\$87.708, es decir, corresponde al 22.6%, del gasto del personal de planta. (*)

(*) El exceso sobre el 20%, del personal de planta se debe a la disminución de dicho presupuesto de M\$416.000, a M\$388.131. Si se hubiese mantenido el presupuesto de planta, el presupuesto de contrata representaría solo un 21.08%.

De los datos del cuadro precedente se desprende que en general se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

5. Cumplimiento de las disposiciones sobre modificaciones presupuestarias

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2013; las que requerían aprobación del

Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable; los decretos alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas se ajustan a los montos de las variaciones.

6. Balance de Ejecución Presupuestaria Trimestre enero – marzo 2012.

En el estado de avance del ejercicio presupuestario al 31 de diciembre de 2014, se detallan los ítems tanto de ingresos como de gastos y su respectiva ejecución en el período señalado. Dicho balance arroja la siguiente información:

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPT.. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. INGRESOS
03. TRIBUTOS	476.317	468.317	98%
05. TRANSF.	72.103	77.912	108%
08. OTROS INGRESOS Y F.C.M.	1.393.602	1.457.965	105%
10. VENTA ACTIVOS NO FINANCI.	9.176	9.176	100%
12, RECUP. PRESTAMOS	1.313	1.005	77%
13, CxC TRANSF. DE CAPITAL	714.384	732.278	103%
15. SALDO INICIAL CAJA	150.317	150.317	100%
TOTAL	2.817.212	2.896.970	103%

PARTIGAS DE GASTO EN M\$			
ITEM DE GASTOS	PPTO. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. DE GASTOS
21. GASTO PERSONAL	796.346	774.025	97%
22. BIENES Y SERV. CONSUMO	626.925	610.354	97%
24. TRANSF. CORRIENTES	476.014	446.277	94%
25. INGRESO AL FISCO	-	-	0%
26. OTROS GASTOS CTES.	436	392	90%
29. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCI.	34.312	31.192	91%
31. INICIATIVAS INVERSION	877.160	820.255	94%
33. TRANSF CAPITAL	6019	5973	0%
34. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	0%
TOTAL	2.817.212	2.688.468	95%

7. ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE 2012 – PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los ingresos percibidos corresponde al 103% del presupuesto del año 2013 y se encuentra equilibrado.

8. PRESUPUESTO DE GASTO

El gasto obligado es de un 95% del presupuesto total del año 2013.

9. CONCLUSIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO

En conclusión, sobre la base de la información disponible en los sistemas de ingreso y registro de información contable y presupuestaria municipal, correspondiente a ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, incluidas sus modificaciones, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION**

**CERTIFICADO DE PAGO
DE IMPOSICIONES LEGALES AL CUARTO
TRIMESTRE 2013**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que el Pago de las Imposiciones Legales de los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al Cuarto Trimestre año 2013, se encuentran Pagadas.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.



**VERÓNICA OLAVARRÍA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS**

Los Muermos, Mayo 2014



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION**

**CERTIFICADO DE PAGO PERFECCIONAMIENTO
CUARTO TRIMESTRE 2013**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que en el Pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente para los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al cuarto Trimestre año 2013, se encuentra totalmente al día.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.



**VERÓNICA OLAVARRÍA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS**

Los Muermos, Abril 2014

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

JESSICA SYLVANIA ZUÑIGA HERNANDEZ,
R.U.T. N° 13.013.082-8, de profesión Ingeniero Comercial y Jefe del Departamento de
Salud Municipal de Los Muermos, **CERTIFICA QUE:**

El pago por concepto de cotizaciones previsionales correspondiente al cuarto trimestre del 2013 (meses: Octubre, Noviembre y Diciembre) del personal dependiente del Departamento de Salud se encuentran al día.

Se extiende el presente documento para ser presentado como información al Concejo Municipal.



JESSICA S. ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Salud

JSZH/HSMH/mltn.

LOS MUERMOS,

1-5 MAY 2014

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CERTIFICADO N° 125

La Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Los Muermos que suscribe, certifica:

Que, tanto las cotizaciones previsionales como el pago al fondo común municipal correspondientes al cuarto trimestre 2013, fueron canceladas oportunamente.

Se extiende el presente certificado a petición del Director de Control, para ser presentado al Concejo Municipal.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Elizabeth A. Becerra Meza".

**ELIZABETH A. BECERRA MEZA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

Los Muermos,

13 MAY 2014